

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CCE/GIF/I/DT.9

CIRCULACION RESTRINGIDA  
CCE/GIF/I/DT/0/██████  
25 de julio de 1961

Reunión del Grupo de Trabajo sobre equiparación  
de incentivos fiscales al desarrollo industrial

Guatemala, 17 de julio de 1961



OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES POR GRUPOS DE INDUSTRIAS

OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES POR GRUPOS DE INDUSTRIAS

Beneficios fiscales	Grupo A		Grupo B		Grupo C
	Nuevas	Existentes	Nuevas	Existentes	
a) Gravámenes a la importación					
1. Exención o reducción					
i) Materiales de construcción	una sola vez	una sola vez	una sola vez	no	no
ii) Maquinaria y equipo	10 años	5 años	5 años	4 años	3 años
iii) Piezas de repuesto	5 años	3 años	3 años	2 años	2 años
iv) Materias primas y productos semielaborados	5 años, 100% 3 años, 60% 2 años, 40%	no	3 años, 100% 2 años, 50%	no	no
v) Combustible y lubricantes, excepto gasolina	5 años	no	3 años, 100% 2 años, 50%	no	no
vi) Envases	5 años, 100% 3 años, 60% 2 años, 40%	no	3 años, 100% 2 años, 50%	no	no

/b) Impuesto sobre

OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES POR GRUPOS DE  
 INDUSTRIAS

Beneficios fiscales	Grupo A		Grupo B		Grupo C
	Nuevas	Existentes	Nuevas	Existentes	
b) Impuesto sobre la renta y uti- lidades					
1) Exención	6 años	2 años	4 años	no	no
2) Deducción por concep- to de rein- versión en activos fi- jos	5 años	5 años	5 años	5 años	5 años
c) Impuesto sobre el patrimonio					
1) Exención	6 años	4 años	4 años	no	no